

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2025 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar

Vocación sin mariconad@s



• Pág. 7

EDITORIAL

El nuevo aeropuerto: bomba de tiempo

• Pág. 2

Milagros Juárez

¿Es Real Plaza, el nuevo Utopía?



• Pág. 5



▶ Íntimos
eliminaron a
Boca Juniors de
la Libertadores
en tanda de
penales (5-4).



Alianza Lima es el Perú

• Pág. 16



▶ Entrevista al alcalde de San Antonio
de Cañete, Juan Malásquez Jara

San Antonio de Cañete, nuevo destino de fe y turismo

• Pág. 13

REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO COBRA
TRES SUELDOS, DENUNCIÓ EL CONGRESISTA MONTOYA

VOCERO FISCAL SIN MORAL



▶ Victor Cubas Villanueva
percibió más de sesenta
mil soles en diciembre por
diversos conceptos.

• Pág. 3

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



Restaurant

Zahía

Playa la Herradura

POLÍTICA

EDITORIAL

El nuevo aeropuerto: bomba de tiempo

A casi un mes de la inauguración del nuevo aeropuerto Jorge Chávez, cada día crecen los cuestionamientos sobre las obras de acceso al terminal por los problemas que se van evidenciando. El principal es el de los accesos, porque se ha construido un nuevo y moderno terminal, pero se carece de pistas, rampas y vías de conexión que permitan una fluida entrada y salida de vehículos y pasajeros a la infraestructura a inaugurarme. Con el concesionario no es la cosa pues le tira toda la pelota al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y éste dice que todo está bien aunque la realidad lo desmiente.

El primer problema es la avenida Morales Duárez, que debió ser ensanchada y modernizada, y cuyo entorno urbano debió merecer un remozamiento integral. En lugar de eso solo se ha parchado, está contigua al exbotadero de basura del Callao y cercana a asentamientos humanos que albergan a elementos de mal vivir. Hasta el más bisoño experto en imagen se habría dado cuenta, pero el concesionario no ha dicho nada, el MTC no ha hecho nada y el ministerio de Industria y Turismo no existe.

El segundo problema son las rampas de acceso, que han requerido ajustes a su diseño original. El ingeniero civil Alberto Ramírez Erazo, de la Universidad Nacional de Ingeniería, señaló a 24 Horas Noticias tres problemas principales: un reasfaltado de dudosa profundidad, una curva demasiado estrecha que podría obligar a los buses a invadir carriles contrarios y la falta de señalización, lo que ya habría ocasionado un accidente.

Ante estas observaciones, el MTC tercamente ha salido a defender su diseño y a jurar que esas rampas son adecuadas y seguras, informando que la Morales Duárez, está siendo ampliada de dos a cuatro carriles en un tramo de 4,2 kilómetros. En cuanto a la curva estrecha, el ministerio sostiene que se ha incrementado el "sobreecho" de la curva en más de dos metros, lo que permitirá que los buses y otros vehículos puedan transitar sin invadir carriles opuestos. Y también ha anunciado que toda la vía se va a señalizar. Ojalá que no vuelva a equivocarse.

Presos por deflagración en Villa el Salvador: 0
Presos por derrame de Repsol: 0
Presos por incendio de Larcomar: 0
Presos por incendio en Mesa Redonda: 0
Presos por caída del puente en Chancay: 0
Presos por caída de techo en Real Plaza... ya saben la tendencia

La Voz Clara

"Los ricos nunca van presos. El Sistema Nacional de Justicia, está creado para ir solo contra el pueblo.", **Vladimir Cerrón.**



www.diariouno.pe

Pataditas

SOLO 4 REVOCATORIAS

● El próximo 8 de junio del presente año se realizará consulta popular de revocatoria de autoridades regionales y municipales en las cuatro circunscripciones del país donde los promotores de este proceso cumplieron con los requisitos previstos en la ley, entre ellos el número de firmas de adherentes verificados, equivalente al 25% de los electores de la circunscripción electoral.

FALTA APROBACIÓN DE JNE

● Se trata de los distritos de Boquerón en la provincia de Padre Abad (Ucayali), Huayana en la provincia de Andahuaylas (Apurímac), Huamali en la provincia de Jauja (Junín) y Julcamarca en la provincia de Angaraes (Huancaavelica). Según el representante de la ONPE, Miguel Ángel Roa Quintana, solicitudes de revocatoria ya fueron aprobadas solo se espera que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) realice la convocatoria correspondiente.

ALLANAMIENTOS EN MASAS

● Sorpresivamente, la Primera Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Lavado de Activos (Segundo Despacho) ejecutó un megaoperativo de allanamiento con fines de incautación de bienes muebles e inmuebles vinculados a Joaquín Ramírez, vinculado a Fuerza Popular, partido de Keiko Fujimori.

VARIOS EN LA MIRA

● Esta acción también alcanza a Nancy Gallegos, Rosa Castañeda, Ma-

ribel Ramírez, Nancy Ramírez, Osías Ramírez, Edmond Jordán, Pier Figari, Marco Urteaga, Yohny Ramírez, Harold Morales y Marcos Aponte. Además de las personas jurídicas Universidad Alas Peruanas S.A., Compañía General de Combustibles S.A.C., Compañía General de Combustibles Granel S.R.L., Capricornio Import S.A.C., Lima Ingeniería y Construcción S.A.C., Constructora Inmobiliaria Habitaria, Norgrifo S.R.L., Promotora Inmobiliaria Primavera, Promotora Juan Pablo II S.A., Mondreu S.A.C., e Imporgraf S.A.C.

AHORA COLABORA

● El exministro de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), Julio Demartini rechazó las acusaciones que cuestionan su integridad y ética en relación con la investigación que lleva a cabo la Fiscalía de la Nación por presuntas irregularidades en el programa Qali Warma. Demartini expresó su total disposición a colaborar con la justicia y reiteró que ha cumplido con todas las citaciones realizadas por la Fiscalía.

BONOS A AFECTADOS POR LLUVIAS

● El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) ha puesto a disposición de las familias afectadas por las intensas lluvias el Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias (BAE). Este subsidio de S/ 500 mensuales busca apoyar a los damnificados cuyas viviendas han colapsado o han sido declaradas inhabitables, permitiéndoles alquilar un espacio seguro y con servicios básicos.

DIRIGIDO A PROPIETARIOS

● El bono está dirigido exclusivamente a los propietarios o posesionarios de viviendas que hayan sufrido daños irreparables a causa de las lluvias y que residan en distritos declarados en emergencia por el Gobierno. No aplica para inquilinos ni guardianes de los inmuebles afectados.

HASTA NUEVO AVISO

● La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema suspendió hasta nueva fecha la audiencia para evaluar la apelación al pedido del expresidente Pedro Castillo para variar la prisión preventiva por el uso de grilletes electrónicos en el proceso que se le sigue por el presunto delito de rebelión. César San Martín, presidente de la Sala, toma esta decisión tras haber apercibido al abogado Carlos Perea Pasquel, defensa legal del exmandatario, por haberse retirado del penal Barbadillo sin previo aviso, antes del inicio de la audiencia.

MODIFICAR ELECCIONES MUNICIPALES

● El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) presentó un proyecto de ley que busca modificar el artículo 35 de la Ley 26864, Ley de Elecciones Municipales, referente a las condiciones bajo las cuales se realizan elecciones municipales complementarias (EMC), limitándolas a solo dos ocasiones. Se quiere cambiar los procedimientos que rigen la nulidad de elecciones municipales cuando se presenten irregularidades significativas que alteren los resultados de la votación o en situaciones de baja participación electoral.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El exfiscal supremo y actual vocero del Ministerio Público (MP), Víctor Manuel Cubas Villanueva, percibió, en diciembre de 2024, un ingreso que supera los S/ 68,000 netos, según información difundida por el congresista Jorge Montoya.

“Según la Constancia de Pagos de Haberes y Descuentos, correspondiente al mes de diciembre de 2024, expedido por la Gerencia de Tesorería del Ministerio Público-Fiscalía de la Nación, el señor Víctor Manuel Cubas Villanueva, percibe simultáneamente por tres conceptos diferenciados”, escribió Montoya.

En primer lugar, obtiene una pensión mensual de S/ 8,100 como exfiscal supremo de la Fiscalía Suprema de lo Contencioso Administrativo. Tras los descuentos de ley, su boleta registra un total de S/ 7,838.40 por este concepto.

Vocero de la Fiscalía cobra tres sueldos

EN TOTAL, en diciembre de 2024, Cubas Villanueva percibió un ingreso bruto de S/ 83,741.26



Además, es remunerado con un sueldo de S/ 12,000 bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), el cual, con reintegros e incrementos de ley, asciende a S/ 14,855.08 en su boleta mensual.

El tercer concepto corresponde a una Planilla de Obligación Judicial, a través de la cual recibe un devengado de pensión por mandato judicial. Este monto alcanza los S/ 59,424, aunque tras los descuentos de ley, la cifra neta queda en S/ 45,892.37.

En total, en diciembre de 2024, Cubas Villanueva percibió un ingreso bruto de S/ 83,741.26, con un total neto de S/ 68,585.85. En otras palabras, el hombre que se muestra como una persona íntegra y decente, según la versión del parlamentario, sería un funcionario que no obra con el ejemplo.

Demartini ya no será embajador en Roma

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, solicitó el impedimento de salida del país contra el exministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini, investigado por el caso de corrupción en el extinto programa Qali Warma y mencionado como posible candidato para ocupar el cargo de embajador del Perú ante el Vaticano.

La audiencia para evaluar el requerimien-

to, presentado el último viernes ante el Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, se llevará a cabo el próximo 4 de marzo, y de ser aceptado, el extitular del portafolio no podrá salir del país durante nueve meses.

Demartini se encuentra incurso en una pesquisa fiscal por omisión de funciones, al no haber supervisado adecuadamente las adquisiciones de Qali Warma, lo que resultó en



el suministro de carne de caballo en lugar de carne de res, así como conservas de pollo con hongos y en mal estado, según una serie de reportajes.

En el Congreso de la República, el presidente de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos, solicitó a la fiscal de la Nación garantizar que la investigación continúe sin interferencias y expresó su preocupación de que la posible designación como embajador sea una “maniobra política” para evadir las investigaciones, ya que la inmunidad diplomática difi-

cultaría la recopilación de pruebas y el avance del proceso.

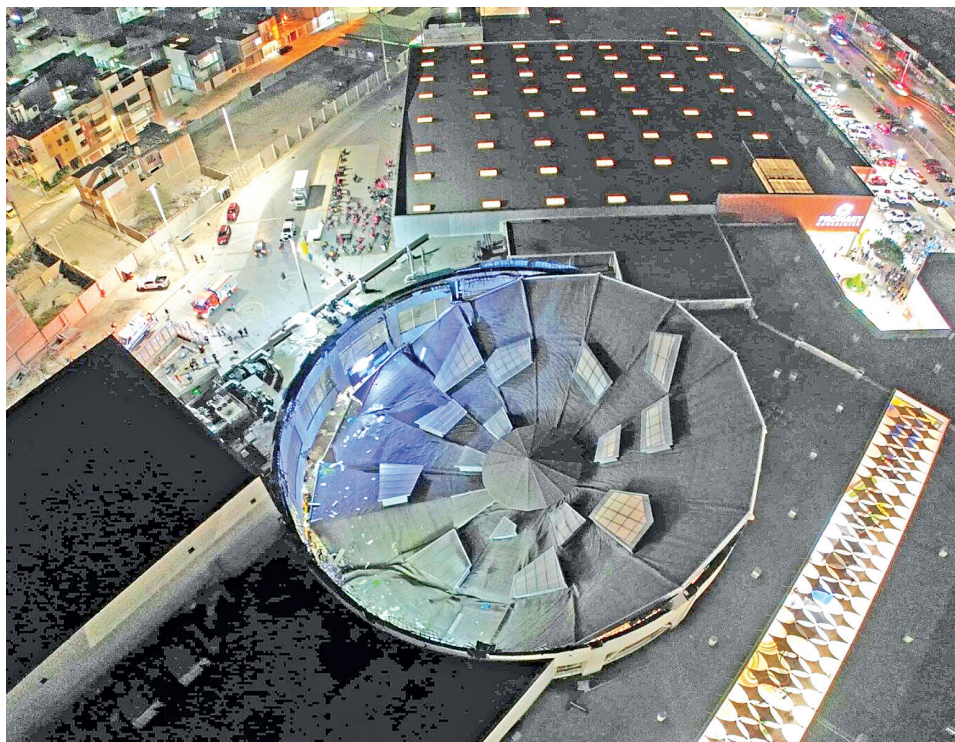
El abogado Fernando Silva, defensa legal de Demartini, confirmó que ya ha sido notificado sobre el pedido fiscal de impedimento de salida del país, aunque consideró que carece de fundamento. “Esta es en una investigación bastante temprana, no tiene ni 30 días de iniciada, con lo cual no tiene acervo probatorio importante que acredite la supuesta participación del señor en una actividad criminal”, señaló.

**EN EL OJO DE LA AGUJA****DANIEL MORETTI CASTRO****El dinero no edifica**

El propósito de hacer empresa no es ofrecer un bien o servicio a la comunidad, sino lucrar, a costa de crear una 'necesidad' donde no la hay. Colocar el capital de inversión atribuye una propiedad permanente sobre las ganancias, aunque no se ejerza el mayor peso de la producción. Al leer esto, ¿te parece normal o te enfurece?

Si justificas los cánones del sistema, no te extrañes cuando se cae el techo de un centro comercial o si un puente colapsa. ¿Qué tiene que ver una cosa con la otra? Pues, avalas la supremacía del capital sobre el ser humano. Esta sustituye a la fraternidad con la competencia, condiciona el acceso a derechos fundamentales y naturaliza el uso de las personas.

La Real Academia Española (RAE) expone como "acto o hecho reprochable" al concepto de 'delito'. Proviene de gente sin polo y con cuchillo/pistola en mano, así como de eternados, los efectos son los mismos. ¿Qué une al lumpen con la burguesía? El robo.



Nuestros compatriotas de Trujillo lo saben bien.

"¿Qué importan los riesgos de una mala cons-

trucción, si la apariencia es lo que cuenta y tenemos proyecciones de cuantiosas utilidades?", se cuestiona

el 'gran hombre de negocios', siguiendo al magisterio y a la tradición de su religión mercantilista, a

la que se debe con mucha devoción, ya que, por cada trato cerrado, gana indulgencias que lo apartan del 'pecado' de la improsperidad y de la vida corriente, acercándose a los genitales de quienes representan a su dios dinero. Cualquier parecido con la realidad de otras confesiones es pura coincidencia, eh.

Sin importar que seas creyente o no, con tal de que hagas el bien a los demás, invoco a quienes no han contraído la variante pandémica del capitalismo para ofrecer nuestros mejores deseos a Jorge Mario Bergoglio Sívori, el Papa Francisco, la personificación de la esperanza entre tantas injusticias. Fuerza, pastor de pastores, hermano y camarada.

**OPINIÓN****ISAAC BIGIO****Aymara**

Esta nota la escribo también en un idioma originario de Lima. Mientras en la capital los principales colegios se diferencian entre sí por especializarse en una determinada lengua extranjera, ninguno de ellos educa en el quechua, que surgió al norte del departamento de Lima, o el aimara que

proviene del sur y centro de este (donde aún se hablan las formas más antiguas, como el jaqaru y kawki).

Con frases aimaras se construyeron varias ciudades de la antigua Lima (como Pachacamac y las huacas de San Isidro o Miraflores), las líneas de Nazca, el imperio wari y Cusco.

Hoy hay 2 millones que hablan aimara, sobre todo

el altiplano, que va al norte desde Juliaca y al sur hasta la periferia de Oruro (Bolivia). De joven recorrí decenas de poblados aimaras en toda esa zona y he bailado en sus festivales. Admiro en ellos su capacidad para autoorganizarse y hacerse respetar. Mis condolencias a todos los que han fallecido en Juliaca, Ilave y Desaguadero, lugares donde siempre he sido bien tratado.

Puno no solo es el Perú, es una de nuestras cunas. Los aimaras son todos bienvenidos a Lima, donde deben educar a muchos peruanos a ser tan valientes y solidarios.

AYMARA

Nayax aka qillqat Lima markan yurir arut qillqt'asvta. Capital markanx jach'a yatiquañ utanakax maynit maynikamaw mayj mayjapxi, mä yaqha yaqha arut especializatäp xatapata, janiw maynis qhichwa arut yatichapkiti, ukax departamento de Lima uksan alay tuqinw uñstawayi, jan ukax aymara, ukax sur uksat ukhamarak chika taypit inti jalsu tuqit juti (kawkhantix wali nayra aruchjanakax arsusipxi, sañäni jaqaru ukat kawki).

Nayra Lima markan walja ciudadelas (kunjamakitix Pachacamac ukat huacas de San Isidro

jan ukax Miraflores), líneas nazca, imperio Wari ukat Cusco ukax aimara frases ukanakampiw luraswayi.

Jichhürunakanxa 2 millones aymara aru arsuri-nakawa utji, juk'ampisa altiplano, ukax aynach tuqiruxa Juliaca markata ukhamaraki aynach tuqiruxa Oruro (Bolivia) periferia uksaruwa sarakski. Waynäkasinxa tunka tunka aymara ayllunakwa uka chiqana sarawayta ukatxa jupanakana phunchhawinakapana thurt'awaytxa. Jupa pachpa wakicht'asiñ yatipxatapa ukat respetatäpjjatapsa walpün muspharta. Taqi khitinakatix Juliaca, Ila-

ve ukat Desaguadero uksan jiwapki ukanakarux chuymachapxtwa, kawkhantix nayratpach suma uñjatäpka uka chiqanakanxa.

Puno markax janiw Perú markakikiti, jiwasan cunas ukanakat mayñiriwa. Aimaranakax taqiniw Lima markar katuqapxi, ukanx walja peruanonakaruw yatichapxañapa, ukhamat jan axsart'ir ukhamarak yanapt'asipxañapataki.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

Presidenta Boluarte reafirma llamado a la unidad para superar retos y alcanzar el progreso

DURANTE EL INICIO de obras de un nuevo centro de salud en Apurímac, la mandataria destacó la importancia del diálogo y la inversión en infraestructura hospitalaria para el desarrollo del país.

La presidenta de la República, Dina Boluarte, reiteró este martes su llamado a la unidad como clave para enfrentar los desafíos nacionales y lograr avances significativos en el país. Durante la ceremonia de colocación de la primera piedra de un nuevo establecimiento de salud en Chaluánca, Apurímac, la mandataria subrayó que los países más desarrollados han encontrado en la unión y el diálogo las herramientas esenciales para su crecimiento. “Solo en unidad podemos lograr grandes cosas, solo en unidad podemos vencer grandes retos, solo en unidad podemos llamarnos



peruanos”, expresó.

Boluarte también resaltó la importancia de la inversión en infraestructura hospitalaria y aseguró que su gobierno no escatimará esfuerzos en mejorar el sistema de salud. Con una inversión

de más de 75 millones de soles, el nuevo hospital contará con 5,400 metros cuadrados de construcción y ofrecerá múltiples especialidades médicas a la población de Aymaraes. “Un gobierno que invierte en salud no

debe tener cálculos políticos ni mezquindad, solo debe velar por el bienestar del pueblo”, afirmó.

En su discurso, la jefa de Estado enfatizó que su administración ha impulsado la construcción y reactivación de diversos proyectos hospitalarios a nivel nacional. Asimismo, señaló que trabajará hasta el 2026 para avanzar en la entrega de obras clave, aunque reconoció que el tiempo disponible es limitado. “Debemos pisar el acelerador, porque hay mucho por hacer”, sostuvo, reafirmando su compromiso con la mejora de los servicios públicos esenciales para la población.

LAS CAUSAS DE LA FALLA AÚN SON DESCONOCIDAS. LA CRISIS HA OBLIGADO AL CIERRE DE BANCOS Y COMERCIOS, MIENTRAS EL TRANSPORTE PÚBLICO COLAPSA POR LA INTERRUPCIÓN DEL METRO Y SEMÁFOROS INACTIVOS

Masivo apagón en Chile afecta al 99% del territorio y genera caos en Santiago

Un masivo apagón dejó sin suministro eléctrico a casi todo el territorio chileno este martes, afectando desde Arica hasta la región de Los Lagos. La interrupción del servicio también alcanzó a dos provincias argentinas. Según informó el Coordinador Eléctrico Nacional, el corte se produjo a

las 15:16 horas (18:00 GMT) por una desconexión en el sistema de transmisión de 500 kV en el Norte Chico. Hasta el momento, se desconocen las causas exactas del fallo, pero las autoridades han activado el Plan de Recuperación del Servicio para restablecer la energía en el menor tiempo posible.

En Santiago, la crisis ha generado caos vial debido a la falla en los semáforos, y el cierre del metro ha dejado a miles de pasajeros varados. Comercios, bancos y centros comerciales han suspendido sus actividades, mientras que en redes sociales circulan videos que muestran la ciudad



sumida en la oscuridad. El Ministerio del Interior ha convocado una reunión de emergencia para evaluar posibles causas, incluyendo la posibilidad de que el evento esté relacionado con incendios forestales o incluso un posible sabotaje.



OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

¿Es Real Plaza, el nuevo Utopía?

La tragedia del último viernes, en Real Plaza Trujillo, enlutó al país entero, la desidia con los deudos, de los representantes del consorcio, fue indignante, entonces nos preguntamos, ¿quienes irán presos?

Me recuerda al caso Utopía, donde murieron decenas de jóvenes. Tras un largo juicio, los dueños, y directos responsables, huyeron del Perú, y la incipiente justicia, sólo apresó brevemente a “peces chicos”. Lo cual, me lleva a preguntarme, ¿Es Real Plaza el nuevo Utopía?

En Real Plaza, los dos nombres claves son Carlos Rodríguez-Pastor, dueño, y presidente del directorio de Intercorp, propietario de Real Plaza, y el ex ministro, Fernando Zavala, CEO de Intercorp. En teoría Zavala debería ser el primer enjuiciado, como en Utopía, pero también Rodríguez-Pastor, en calidad de accionista mayoritario, teniendo en cuenta que en Utopía, procesaron, y sentenciaron a los accionistas.

El Perú necesita inversión privada, sí. Pero decente, de empresarios que respeten la vida de los peruanos, que brinden seguridad en sus instalaciones, que den buenos servicios. Definitivamente no es el caso de Real Plaza, ni de Intercorp, con una pésima fama, donde hace apenas unos meses, su banco estrella “Interbank”, fue “hackeado”, de forma vergonzosa.

Ahora, perdieron dramáticamente sus vidas varios compatriotas, entre adultos, y niños. Todo tiene un límite, esta tragedia, no debe quedar impune, son millones los peruanos que a diario van a un centro comercial, un lugar donde no debes morir aplastado por un techo, un lugar donde se guarden altos estándares de calidad, en las construcciones, mantenimiento, y más.

Si un empresario, dos, o tres, deben caer para que esto no vuelva a ocurrir, pues que así sea, las vidas de los peruanos están por encima de los trabajos que se puedan perder, porque la vida si se va, no vuelve. Por otro lado, así Real Plaza o todo Intercorp si quiera, dejaran de operar, vendría una empresa mejor, a dar empleos de nuevo.

Pido al Padre Celestial, que les dé a las familias, entereza para seguir adelante a pesar del dolor, y encontrar justicia, en memoria de sus seres queridos, que el Perú no olvide, y que si debemos “cancelar” algo, como opinión pública, sea en estos casos, de injusticia total. Dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

“El Perú necesita inversión privada, sí. Pero decente, de empresarios que respeten la vida”

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

De a pocos, como si las siete plagas estuvieran de acuerdo en su plan destructor, el Perú se derrumba, sus parapetos de alguna moralidad, envilecen; los ineptos y mediocres son los que "lideran" y las muertes nos señalan el renacimiento de los bárbaros Atilas que nos manda la admonición que anunciara César Vallejo.

¡No hay duda, Perú es el país del siempre después, nunca antes!

Reaccionamos horrorizados ante los huaicos, derrumbes, tragedias, pero lo único nuevo, aparte de su conocido volumen de barro, basura y fetidez y letalidad es que NO se hizo nada en previsión de estas tragedias.

Las exégesis abundan y casi todas aciertan en el análisis: ¡no parece muy difícil interpretar el descontento, el divorcio Estado-país, la antinomia gobierno-pueblo y resaltar el profundo como estúpido desprecio que tienen quienes están en la administración pública por el resto del Perú.

A los peruanos parece contentarnos el examen de situación, los rostros graves, las lágrimas ocasionales ante la desgracia, los videos que filman la furia de la naturaleza o la estupidez humana por codicia y malos acabados, y los discursos plenos en ofertas que se hacen con rapidez y se olvidan ¡con más rapidez!

¡Campeones de la queja, maestros de ineficiencia!



¡Cómo que nos gustara sufrir pero en el peor de los sentidos porque somos campeones en la queja y maestros de la ineficiencia, pero si de robar se trata en los contratos o servicios, siempre estará presente la mano larga del burócrata corrupto, del miope social!

Somos ferozmente buenos para analizar por qué se produjo la masacre o cómo el Estado no atiende a las poblaciones lejanas.

Pero también ostentamos el dudoso privilegio de ser inútiles para emprender reformas genuinas y ser cobardes para se-

ñalar con el dedo acusador a los traidores y ladrones que abundan en la burocracia, en el Congreso, en los ministerios y en la cosa pública en general.

No hay partidos, sólo clubes de amigos a quienes seduce no el cambio del país ni de su gente, sino los buenos estipendios y goces que da el Congreso y el tráfico de influencias.

No hay ideas, sólo armarzones que se usan para la ocasión y de acuerdo al facilismo que otorga una globalización desnacionalizante y pulverizadora de cualquier civismo o apego creador a la tierra, a la historia y a nuestras tradicio-

nes constructoras de país central en América Latina.

¡Es hora de despertar del letargo imbecilizante que ha reducido a sociólogos, antropólogos, periodistas, psicólogos, politólogos, en egregios mariscales comentaristas de derrotas y fracasos! O en dolarizados embajadores del imperialismo y que con "odiados" dólares maquillan la realidad para componer paliativos y remedios dudosos.

Aunque sea por pura fórmula, con pronóstico anticipado de inútil, hay que exigir que legisladores, gerentes públicos, gobernantes, comprendan

que los bienes del Estado se cuidan y que una pista malograda, la inundación de campos de cultivo, el derrumbe de casas, son daños letales que hay que prever y no lamentar después con proclamas lacrimógenas.

¡Instruyamos a nuestros jóvenes en el reto que desafía y, a la vez, forjemos conciencias libres que aprendan a triunfar desde pequeños! ¡No a las verdades a medias que dicen nuestros políticos inmorales!

Mientras que seamos el país del después y nunca del antes, veremos nuestras fronteras,

no sólo físicas, invadidas por los países limítrofes y enajenada nuestra noción de historia y Ande indisoluble del peruano desde siempre.

¡Hay en juego, amigos y amigas, mucho más que largos años de fracaso democrático!

¡Quienes no vean lo difícil de las horas presentes, nunca podrán superar la derrota anunciada del mañana!

¡Es, prácticamente, toda nuestra historia republicana, plena en mentiras, embusteros, delincuentes con apellidos "honorables" que se hicieron escribir panegíricos y libros!

A los peruanos toca con inteligencia, audacia y talento crítico y muy exigente, comprender nuestras limitaciones, vencer las taras y acompasar la nación al ritmo de las grandes civilizaciones.

Siempre me sorprende la capacidad de olvido de nuestro pueblo. No poco se debe a que los gobiernos eliminaron, desde hace décadas, cursos tan importantes como historia del Perú, educación cívica, geografía, economía-política, en la educación escolar.

Perú fue una gran civilización con presencia geopolítica importante en buena parte de América del Sur. Y ¡hasta hoy! la huella del imperio incaico se puede notar en muchos países.

Reflexionar actuando y marchando hacia el porvenir que nos debe una victoria que no será fácil, es el deber de hoy y del futuro.

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

@sielpadrelodice7
 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar
 @padreluisbazalar
 @elpadrelodice7

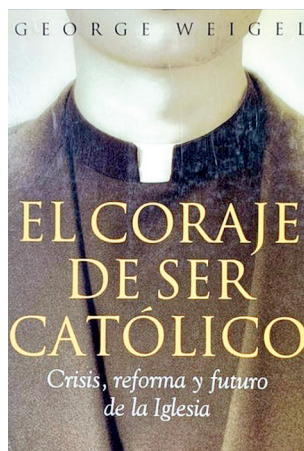
Vocación sin mariconad@s¹

Muchos asumen que la participación del sacerdote católico se da exclusivamente en el Templo y en un Confesionario.

¿Qué pasa si un sacerdote católico hace política? ¿Qué pasa si se le ve en la radio, televisión y en las redes con su 'piel negra' y su cuello clerical, levantando la voz frente a un sistema opresor, como el que gobierna al Perú? ¿Qué sucede si un sacerdote católico se enfrenta a las élites financieras, industriales y religiosas para que su pueblo sea liberado? Inmediatamente

lo condenan y, más pronto que tarde, se encienden las alarmas para perseguirlo.

Jesús nos advirtió sobre lo que pasaría; nos decía que se nos maldeciría y se nos perseguiría, pero que no tengamos miedo porque grande será nuestra recompensa². ¿A qué se refiere? ¿Cuál sería la recompensa del sacerdote católico que lucha por 4 millones de peruanos sin agua ni desagüe y por más del 75% de peruanos que son informales debido al maldito sistema? ¿Cuál será la recompensa para el sacerdote católico que se compra el lío político de desenmascarar a las estructuras de pecado y al sistema económico



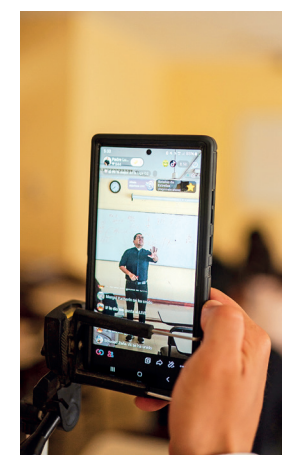
diabólico y defensor de los poderosos?

La mayor recompensa que recibirá ese sacerdote católico es ver a su pueblo libre y lleno de esperanza, pues el futuro de su gente ya no será mañana, sino hoy. Su recompensa será también ver que la Gloria de Dios se exterioriza en la libertad de cada patriota, quien dejará de añorar su provincia porque volverá a ella y, al retornar, la encontrará descentralizada, desarrollada y fuerte.

Para ello, ese sacerdote debe ser un instrumento dócil, prudente, técnico, valiente y corajudo. ¿Quién es El que guía este proceso? La Mano estratégica del Dios-pedagogo, La cual sabe escribir derecho en líneas torcidas. Así Lo hizo con Moisés, los profetas y hoy con quien escucha Su Voz.

Ayer estuve en una conferencia con los alumnos de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Abordamos al Cristo verdadero, El de carne y hueso y cómo es que, con Su Vida, se puso a favor de Su

Pueblo para liberarlo. Hubo preguntas sobre la política del "Jesús descentralizador", del enemigo acérrimo de la corrupción y la burocracia; también El de la Justicia Social, del de Su Misión crística y mesiánica frente al sistema económico, político y social imperial. Muy astutamente le preguntaron al Tío Virgilio (ingeniero civil), quien me acompañaba, si el proyecto político del Federalismo era más de lo mismo o proponía algo nuevo. Su respuesta fue contundente: el Federalismo apuesta por un sistema nuevo que ataca lo económico, no con



meras políticas de Estado, sino con revolucionarias maneras de hacer una Patria grande. Un sistema económico mixto, participativo y federalista, al estilo alemán, chino, mexicano, con nuestra propia realidad, sin calco ni copia.

Volviendo, entonces, al inicio, ¿el sacerdote católico debe quedarse en su Confesionario, en su Templo, o debe imitar al auténtico Cristo? Quien apueste por lo primero revelará que su comodidad, su vida de burgués y su cobardía priman sobre la lucha por hacer que el Reino de Dios brille en el Perú. ¿Qué crees que te diría Je-

sús, si te viera cobarde, timorato, calculador, falsamente prudente y hasta caviarizado para así no hacerte problemas de nada? Te vomitaría³, como lo dice Su Palabra⁴, porque habrás traicionado Su Evangelio, que es el de la Justicia Social para todos. No mereces disfrutar del presente porque para ti no habrá futuro. Nuestro futuro es el hoy y es nuestro en Cristo.

¹ Cobardías.

² Mateo 5, 10:

"Bienaventurados aquellos que han sido perseguidos por causa de la justicia, pues de ellos es el Reino de los Cielos".

³ Apocalipsis 3, 15-17: "Yo sé todo lo que haces, y sé que no eres frío ni caliente. ¡Cómo quisiera que fueras frío o caliente! Pero, como eres tibio, y no frío ni caliente, te vomitaré de mi boca".

⁴ Job 20, 15: "Vomitara las riquezas que había devorado; Dios se las saca del estómago".



Región San Martín fortalece su seguridad ciudadana

GOBIERNO REGIONAL de San Martín fortalece su seguridad con 51 patrulleros, 48 motos y con sistema de videovigilancia.



Con la finalidad de colaborar con la Policía en la lucha contra la inseguridad ciudadana, el Gobierno Regional de San Martín (Goresam), entregará 51 patrulleros el próximo mes y gestiona la adquisición de 48 motocicletas, con una inversión cercana a los 14 millones de soles de

fondos regionales.

Así lo anunció el gobernador regional, Walter Grundel, durante la primera reunión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC).

La autoridad también informó sobre los alcances del proyecto de "Mejoramiento y Ampliación del

Servicio de Seguridad Ciudadana en 6 provincias y distritos de la región San Martín" con una inversión de cerca de 61 millones de soles, que incluye la implementación de casetas de monitoreo, sistemas de videovigilancia, vehículos menores y mayores, que serán entregados a las mu-

DATO

APOYO A LA POLICÍA. El gobernador Walter Grundel, firmó el convenio de intercambio prestacional en salud, entre el GORESAM y el Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL. De esta manera el Gore San Martín dará asistencia médica a más de 9,500 personas que integran la familia policial en esta región.

nicipalidades priorizadas.

El Goresam, también dio cuenta del proyecto que busca integrar la información de todas las entidades regionales para una adecuada toma de decisiones en caso de una emergencia.



EN SAN LUIS

Minibrigadistas listos para actuar ante emergencias

Con la participación de más de 20 niños y adolescentes del distrito de San Luis, se realizó la clausura del exitoso taller de "Mini Brigadistas Comunitarios", el cual busca seguir fortaleciendo nuestra cultura preventiva en beneficio de la seguridad sus familias.

Gracias al trabajo del alcalde, Ricardo Pérez, a lo largo de esta nueva edición, los participantes recibieron instrucciones sobre procedimientos y herramientas claves para una adecuada reacción ante emergencias como

primeros auxilios, manejo de extintores, trabajo de cuerdas, gestión de albergues y evacuación durante sismos.

Como parte de este taller, visitaron la compañía de bomberos CAP. CBP Andrés Román Gutiérrez NRO 169 - Ate, el Instituto Geofísico del Perú y el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN; en donde conocieron los protocolos establecidos en casos de emergencia, así como recomendaciones de prevención y seguridad.

DIPROVE

San Jacinto: Incautan más de 300 autopartes

La División de Prevención e Investigación de Robos de la Policía incautó más de 300 autopartes de dudosa procedencia en un sorpresivo operativo realizado en más de una decena de locales en

tres pasajes en la zona de San Jacinto en La Victoria.

En el primer local se halló catorce capots posteriores de diversas marcas, cinco capots delanteros, un posador y un guardafangos.



En otro local se encontraron tres parachoques, veinte máscaras de diferentes marcas, ocho timones, diez espejos, dos tacómetros y dos apoya brazos.

EN AV. HAYA DE LA TORRE

Asesinan a tres en el Callao

El sicariato sigue desangrando el país. Ayer tres jóvenes fueron asesinados cuando salían de comer en un local ubicado en la



cuadra 20 de la avenida Haya de la Torre en Ciudad del Pescador.

Los sicarios llegaron en

una moto lineal, uno de ellos descendió y disparó unas 20 veces hiriendo mortalmente a los tres.

Por incumplir una serie de normas técnicas y sanitarias, la Municipalidad Distrital de La Molina clausuró este mediodía el local de Plaza Vea, ubicado en el Centro Comercial Plaza La Molina, en la Av. Raúl Ferrero.

Desde las primeras horas de la mañana, un equipo de fiscalizadores integrado por doce personas llegó hasta el referido establecimiento y procedió, en simultáneo, a verificar las condiciones de los diferentes ambientes con la finalidad de que la acción sorpresiva no pudiera truncarse. Esto permitió inspeccionar las reales condiciones y comprobar violaciones a las normas vigentes.

De acuerdo a la información oficial de la municipalidad, y comprobada con los administradores del

POR ENCONTRAR VIOLACIONES A NORMAS SANITARIAS, RUTAS DE EVACUACIÓN Y FALTA DE CONTROL PARA PROTECCIÓN AL PÚBLICO

Clausuran Plaza Vea de La Molina



supermercado, se detectó el incumplimiento en las rutas de evacuación, almacenamiento de alimentos en condiciones irregulares, siendo lo más grave el no funcionamiento de los

equipos instalados en la sala de máquinas.

Se informó que, de acuerdo a los procedimientos establecidos, esta área debe estar activa durante todo el tiempo de aten-



ción al público, debido a que desde allí se operan los equipos de aspersión en caso de incendios, así como detectores de humo e hidratantes que combaten el fuego. "Que lo hayamos encontrado inactivo es un riesgo muy grande en caso ocurriera alguna emergencia: ello, sumado a rutas de evacuación inconvenientes, podría



ocasionar una tragedia en caso ocurriera algún desastre", enfatizaron.

Se precisó que esta fiscalización forma parte del cronograma establecido por el gobierno municipal que encabeza el alcalde



Diego Uceda pero que, ante la solicitud de los vecinos por lo ocurrido en Trujillo, se busca darles mayor tranquilidad y seguridad.

La Municipalidad de La Molina informó que estas acciones seguirán de manera activa y recordó que el último lunes también tuvieron una intervención en Tottus, donde igualmente se procedió a su clausura al encontrarse peligros similares.

OPINIÓN

HUGO SALAS

Panamericanos 2027, un codiciado legado

La opinión pública peruana –una vez más– observa con estupor como el poder ejecutivo, mano militar, ha dispuesto apoderarse de un jugoso monto (iba a escribir 'botín') destinado a cubrir los gastos de los próximos Juegos Panamericanos 2027 a realizarse, nuevamente en Lima.

Dicho monto que –como se suele decir en

estos lares– 'no es verdura' iba a ser manejado por la organización "Legado", un Proyecto Especial creado a propósito de los anteriores Panamericanos de Lima en 2019. Debemos recordar que, en esa ocasión, nuestro país dispuso de un fondo ascendente a 400 millones de dólares para cubrir la organización, con las ingenuas ilusiones de recuperar (ya aún ganar) mucho más en los benefi-

cios por turismo receptivo (se habló de más de 150 mil turistas, etc.), pero, los hechos demostraron que el Perú solo recuperó en esa ocasión 26 millones de dólares, equivalente a un magro 6,5%, por concepto de los 21 mil turistas que llegaron a Lima, de acuerdo al análisis realizado por el economista Enzo Defilippi, investigador de la Universidad del Pacífico.

Para esta vez, meses atrás –como si la experiencia del 2019 no hubiera bastado– el MEF destinó 369 millones de dólares para ser manejado por Legado... pero, en días pasados, el poder ejecutivo decidió que ese monto lo podía manejar directamente y con mayor habilidad y sapiencia

que Legado, nada menos que... a través del Minedu y su órgano dependiente, el IPD. Líos de blancos, dirían algunos, pero la verdad de la milanesa está en las respuestas a algunas simples preguntas:

¿Por qué ninguno de los 35 países americanos, salvo Paraguay por política interna, se ofreció para organizar los Juegos del 2027? Colombia que, en un principio mostró interés, retrocedió apenas se enteró del monto inmenso que tenía que destinar para la organización del evento y, más bien, esa plata se ha destinado (¡qué envidia!) a construir infraestructura escolar en ese país. Y es obvio que su delegación de atletas siempre par-

ticipará en los próximos Juegos porque renunciar a ser sede en 2027, no afecta la participación de los atletas de cualquier país sea donde fuere la sede y, por lo tanto, gastar cientos de millones de dólares para un país como los nuestros resulta un despropósito. Sin embargo, el Perú, apenas salió Colombia, luchó denodadamente por ganarle a Paraguay y ser nuevamente sede en 2026.

¿Por qué si ya en 2019, con los 400 millones de dólares se construyeron modernos y costosos escenarios deportivos y villas de hospedaje, esta vez se tiene que volver a gastar casi la misma cantidad de dinero? ¿En qué y/o para quiénes? Más bien, con

esos 369 millones ¿no se podría mejorar aquí también, por ejemplo, la infraestructura escolar o de salud básica que requieren a gritos miles de niños peruanos?

Por todo esto, nos resulta inevitable suscribir, una a una, las palabras que al respecto dijera Defilippi: "Sostener que organizar los Juegos Panamericanos 2027 es una buena idea no solo es un mito. Es una mentira más grande que el Estadio Nacional". Pero es que, precisamente, de mitos y mentiras está empedrado el infierno de la política nacional, o, mejor dicho: de la clase política peruana. Este 'legado', tan codiciado, es una piedra más.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Crece la tensión entre las examigas

Evelyn Vela lanza irónica frase contra Melissa Klug

En una reciente entrevista con un diario conocido, la 'Reina del Sur' no solo cerró el capítulo de su antigua amistad con la 'Blanca de Chucuito', sino que también arremetió contra ella con un comentario que ha generado revuelo entre sus seguidores.

Ante esto, Vela fue tajante y lanzó una frase que rápidamente se volvió viral. "Yo tengo veinte años en televisión y he trabajado en varios programas. Ella (Melissa), ¿por qué o quién se hizo conocida? Ja, ja, ja", declaró Evelyn con ironía, dejando entrever que la popularidad de Klug surgió por su relación con el futbolista Jefferson Farfán.



Y LE ENTREGA ANILLO DE COMPROMISO. "SERÍA FELIZ COMO TU ESPOSO", EXPRESÓ EL CANTANTE.

Luego de hacer pública su reconciliación, Karla Tarazona y Christian Domínguez ofrecieron su primera entrevista como pareja en el podcast de Kenyi Fujimori. Durante la conversación, ambos hablaron sobre el pro-

Christian Domínguez besa a Karla Tarazona



ceso que los llevó a darse una segunda oportunidad, a pesar de que su relación terminó en medio de una polémica por infidelidad. Sin embargo, el momento más sorprendente llegó cuando el cantante se

arrodilló ante la presentadora de 'Préndete' para pedirle matrimonio.

El cantante tomó aire y, con un tono esperanzador, expresó: "Para mí, sería un honor volver a coger tu mano no solamente como

pareja o compañero de vida, porque siempre estaré a tu lado aceptes o no aceptes lo que te voy a pedir. Si yo pudiera cambiar tu manera de pensar, si pudiera estar a tu lado como tu esposo, sería el más feliz. De esta manera, te estoy pidiendo que me des la oportunidad de nuevamente casarte conmigo".

Por su parte, Karla Tarazona, quien se mostró visiblemente emocionada y nerviosa ante la propuesta de matrimonio, aceptó colocarse el anillo de compromiso en su dedo anular. No obstante, dejó en claro que la decisión de volver a casarse no dependería solo de palabras, sino de hechos.

CANTANTE FRESIALINDA EXPONE ACTITUD DÉSPOTA DE CRISTIAN RIVERO.

La cantante folclórica Fresia Ruth Ramos Cárdenas, conocida en el mundo artístico como Fresialinda, reveló detalles sobre su experiencia trabajando junto a Cristian Rivero en el programa 'Mi famoso puede'. Según relató en el podcast 'Tacu tacu', su encuentro con el presentador de Latina TV la afectó emocionalmente hasta el punto de hacerla llorar.

El episodio ocu-

"Me sentí mal y me puse a llorar"



rrió en 2019, cuando Fresialinda participó en el mencionado programa, conducido en ese momento por Karen Schwarz y Checho Iba-

rra. La artista tacneña aseguró que se sintió cómoda trabajando con ambos presentadores, especialmente con el exfutbolista. Sin embar-

go, la situación cambió drásticamente cuando Cristian Rivero tomó la conducción en la etapa final del concurso.

"Con Checho yo me sentía súper bien, me daba confianza y tranquilidad, era chévere como persona. Pero la última semana él pidió vacaciones y se fue en la final, la cual yo sentía que iba a ganar. Lo reemplazó Cristian Rivero, quien tenía otro trato. Era diferente, un poco más tosco. No me acuerdo qué me dijo, pero me hizo sentir mal y me bajoneé rápido", expresó la cantante quien recibió las disculpas de Rivero.

Asiste a carnaval en medio de la tragedia en Trujillo

Brunella es duramente criticada

Richard Acuña y Brunella Horna fueron captados celebrando en el Carnaval de Pimentel, en Chiclayo, el 22 de febrero de 2025, un día después de la tragedia en Trujillo que dejó 6 muertos y más de 80 heridos, lo que generó una gran conmoción en el país. A pesar de este luto, la pareja asistió a una fiesta de disfraces en el Casino Pimentel, donde la exconductorra fue coronada como "Reina del Carnaval", lo que desató una ola de críticas por su actitud en un momento tan doloroso.

Tras la difusión de estas imágenes y las críticas respectivas, Brunella Horna tomó una radical decisión respecto a su bienestar. La expresionadora de televisión prefirió evitar los malos comentarios de los cibernautas y desactivó los comentarios de sus fotografías en su cuenta de Instagram.



¿REVOLUCIÓN o burbuja a punto de estallar?

Por Anibal Mamani

Los mercados internacionales están muy inestables. Vimos la burbuja "punto.com" en los 2000, la de las criptos en 2017 y ahora nos quieren vender la inteligencia artificial como si ya estuviéramos en un futuro dominado por robots y automatización total. Pero, ¿y si todo esto es solo una moda inflada que necesita aún mucho más tiempo para madurar?

Veamos NVIDIA, el gigante de los chips que parecía intocable. Sus acciones subieron 239% en 2023, convirtiéndola en la tercera empresa más valiosa del mundo. Pero en febrero, en solo dos días, perdió \$200,000 millones en valor de mercado. ¿Por qué? Porque la IA, aunque

IA en Perú: Un futuro prometedor con bases frágiles



con potencial, todavía no está generando los retornos económicos esperados que justifican tanto optimismo.

Otro caso: DeepSeek, la startup china que prometía destronar a OpenAI. No duró ni un mes. En pocas semanas, su modelo fue recibido con menos entusiasmo del esperado. No es que la IA no tenga futuro,

pero las expectativas han despegado mucho antes de que la tecnología esté realmente lista.

Y en Perú, ¿qué ocurre? Lo mismo, pero a otro ritmo. Se habla mucho de IA, hay cursos, capacitaciones y un creciente interés por el tema. Sin embargo, falta algo clave: infraestructura. Aquí no podemos hablar de una revolución tecnológica cuando ni siquiera tenemos una red de internet y telefonía decente. Las empresas peruanas quieren automatización, pero los cortes de luz, la falta de fibra óptica en provincias y las conexiones lentas siguen siendo un problema diario. Es decir, podemos aprender IA, pero sin infraestructura adecuada para ejecutarla,

todo queda en teoría.

No hay duda de que la IA será clave en el futuro, pero su adopción en el Perú debe ir de la mano con inversión en tecnología, centros de datos y una red digital sólida. Si no, corremos el riesgo de inflar una burbuja más, creyendo que estamos en la cúspide de la innovación cuando en realidad ni siquiera tenemos cimientos sólidos para sostenerla.

Es como construir un aeropuerto moderno sin carreteras ni transporte público que lo conecte: un esfuerzo enorme que se desperdicia por falta de infraestructura. La IA puede ser una gran oportunidad para el Perú, pero sin bases sólidas, solo será otro proyecto grandilocuente que no despega.

Hugo Velazco gana el Premio de Cuento José Watanabe

La Asociación Peruano Japonesa (APJ) anunció a Hugo Velazco Flores como el ganador del XIII Premio de Cuento José Watanabe Varas 2024 con su obra Precisamente como los elefantes. El certamen, que busca reconocer y difundir la literatura peruana, tuvo una participación de 151 postulaciones y contó con un jurado conforma-

do por los escritores Alonso Cueto, Karina Pacheco y Selenco Vega.

La obra Precisamente como los elefantes, presentada bajo el seudónimo de Ícaro, destaca por su exploración de las complejas dinámicas de las relaciones humanas, tanto familiares como amicales y otras interacciones singulares.

A través de una cuidada construcción narrativa, los relatos profundizan en los conflictos internos de personajes con gran carga emocional y psicológica. Cada historia lleva a los



protagonistas a enfrentarse con sus propias decisiones y cuestionamientos, en un recorrido simbólico donde la presencia de criaturas no humanas juega un papel clave en la cohesión y significado del libro.

El jurado también otorgó menciones honoríficas a

Kénosis. Obra alquímica de Christian Alexander Elguera Olortegui (seudónimo: Petrus Bonus Da Ferrara); y Caída libre de Harold Gálvez Calderón (seudónimo: Empty).

Como parte del premio, Velazco recibirá S/ 7,000.00 (siete mil soles) y un porcentaje del tiraje de su obra, la cual será editada y publicada este año por el Fondo Editorial de la APJ. La ceremonia de premiación se realizará el 13 de marzo a las 7:30 p. m. en el Centro Cultural Peruano Japonés.



OPINIÓN

RUBÉN QUIROZ ÁVILA

Autoconocimiento y libertad de Pablo Quintanilla

Quintanilla es, indudablemente, uno de los filósofos peruanos contemporáneos más importantes y más difundidos. Además de dedicarse a la enseñanza, atraviesa el país brindando conferencias para cimentar una comunidad de diálogo, que tanta falta nos hace en el Perú. Dialogar significa, a pesar de las diferencias de comprender el mundo, que pueda reconocerse al otro como un interlocutor y puedan exponer sus argumentos, escuchándose e intercambiando democráticamente sus pareceres.

Por eso, es un incansable escritor, siempre con agudeza y un planteamiento sólido de su propia visión de las cosas. De ese modo, en este su reciente publicación (PUCP, 2024), pone en escena argumental dos conceptos que son fundamentales para la vida contemporánea: el autoconocimiento y la libertad. En el primer caso, como se recuerda, es uno de los temas filosóficos por antonomasia. Pablo explica de cómo esta ruta epistémica requiere de validaciones y consistencias argumentales para evitar que seamos sorprendidos por falsos profetas del autoconocimiento que tanto abundan actualmente. Es decir, el autoconocerse es un procedimiento vital de tal magnitud que, muchas de nuestras acciones, dependen de ello. No es solo una discusión exclusivamente filosófica, sino que traspasa la propia condición humana.

El concepto de libertad, es evidente que es decisiva tanto en su definición como en sus implicancias. Es tan crucial que ello determina nuestra propia organización social e, incluso, define todas las vidas individuales. Tantos sistemas ideológicos la han concebido como el eje mismo de la humanidad. Y, por supuesto, su propia historia y discusión a nivel teórico, como lo hace Quintanilla, nos ayudará a comprender los debates actuales.

Este libro aporta una exposición de motivos y la discusión interdisciplinaria que se requiere en los eventos actuales para profundizar y, acaso, acercarnos a su comprensión.

Disolución y liquidación

Por Junta General de Accionistas de fecha 23 de enero de 2025, se aprobó la Disolución y Liquidación de la sociedad **GOAL SYSTEMS S.A.C.**, Ruc N° 20601097797, designándose como liquidador al Señor Victor Manuel Cardenas Romero, identificado con DNI N° 40769651, lo que pone en conocimiento de los interesados, de conformidad con la LGS.

Lima, 10 de febrero de 2025.

El Liquidador

EXP. N° 20747-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LIDIA HUAMANI CUELLAR, en representación de GROBER ANGEL QUIÑONEZ HUAMANI, solicitando la sucesión intestada de quien fuera padre de su representado JULIAN QUINTILIANO QUIÑONEZ BARRIONUEVO, fallecido con fecha 24 de julio de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de febrero de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO
EDICTO MATRIMONIAL
EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 005823

De conformidad lo dispuesto por el Art. 250° del Código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado EL CONTRAYENTE: Pre Nombres: JOSUE SANTOS, 1ER Apellido: VENTURA, 2DO Apellido: LUIS, Estado Civil: SOLTERO, EDAD: 31 años, DOCUMENTO DE IDENTIDAD: D.N.I. N° 70075017 Nacionalidad: PERUANO, Profesión u Ocupación: DOCENTE, Lugar de nacimiento: Lima-Lima-Lurigancho, Domicilio: Av.Miguel Grau MZ.X, IT.12, Yanacoto, Distrito Lurigancho - Chosica, Provincia y Departamento de Lima DATOS DE LA CONTRAYENTE: Pre Nombres: AMANDA MILAGROS, 1ER Apellido: PACHECO, 2DO Apellido: HUAMANI, Estado Civil: SOLTERA, EDAD: 30 años, DOCUMENTO DE IDENTIDAD: D.N.I. N° 70064308 Nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: DOCENTE, Lugar de nacimiento: Lima-Lima-Lurigancho, Domicilio: Av.Bosque Concoria MZ.04, IT.9, San Antonio, Distrito Lurigancho - Chosica, Provincia y Departamento de Lima. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Artículo N° 253° y 255° del Código Civil Lurigancho-Chosica, 24 de febrero del 2025. MUNICIPALIDAD DISTRITAL LURIGANCHO CHOSICA, ABOG.CESAR AGUSTO ALVARADO LAVERIANO - Jefe de Oficina General de Secretaría General

SUCESIÓN INTESTADA (Kárdex 2460 N.C.)

El señor **ROBBY MAYORCA FERREYROS** con DNI N° 060681166, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su señora madre **CONSUELO DELIA FERREYROS GUTIERREZ VDA. DE MAYORCA** con DNI N° 06001366, fallecida el 02 de mayo de 2024, habiendo sido su último domicilio en Calle República Dominicana 150, urbanización Huaquillas, distrito de Comas, provincia y departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 17 de febrero de 2025

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

AVISO DE DISOLUCION

POR ACTA DE FECHA 17.02.2025 EL TITULAR DECIDIO LA DISOLUCION DE LA EMPRESA «**VOGUE INVERSIONES E.I.R.L.**» Y SE NOMBRE COMO LIQUIDADOR A DON **RICARDO WILLIAM RODRIGUEZ ORTEGA**, CON DNI N° 09604364.

LIMA, 17 DE FEBRERO DEL 2025
RICARDO WILLIAM RODRIGUEZ ORTEGA
DNI N° 09604364
VOGUE INVERSIONES E.I.R.L.
LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
Expediente N° 00693

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **DANIEL ROMERO MEZA**, Natural de: PUEBLO LIBRE - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 43 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: MECANICO, Domicilio: SECTOR 1 GRUPO 8 MZ. G LOT. 21 - VILLA EL SALVADOR; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **PAMELA DENISSE ESCATE LOPEZ**, Natural de: JESUS MARIA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 42 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADORA, Domicilio: NARCISO DE LA COLINA 1071 - SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse a LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACION DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 25 DE FEBRERO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
JAIME MARIANO GASTON SAYAN ARAUJO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACUERDO DE ACTA DEL 21-01-2025, SE ACORDO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA **TAI CON DISTRIBUIDORES S.A.C.**, DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR A **ROGER MANUEL CACERES SOPLIN**, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 06118240.

LIMA, 10 DE FEBRERO DEL 2025.

ROGER MANUEL CACERES SOPLIN
D.N.I. N° 06118240
LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
ASESORIA JURIDICA
EDICTO MATRIMONIAL
N° DE EXPEDIENTE: 2863/2025

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que: DON **RONNY VAISER AIZENMAN**, NATURAL DE LIMA - LIMA - SAN BORJA, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 28 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACION: EMPRESARIO, DOMICILIO CALLE AUDIENCIA N° 186 DPTO. 212 - SAN ISIDRO; Y DOÑA **LEE SHUSTER**, NATURAL DE ASIA - ISRAEL TEL AVIV - YAFO, NACIONALIDAD ISRAELI, EDAD 27 años, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACION INGENIERA INDUSTRIAL, DOMICILIO CALLE AUDIENCIA N° 186 DPTO. 212 - SAN ISIDRO; PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TÉRMINO DE 8 DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL DE LEY.

SAN ISIDRO, 25 DE FEBRERO DE 2025
NORMA FABIOLA CARRERA REYES
COORDINADORA DE MATRIMONIOS (E)

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (Kárdex 2464 N.C.)

El señor **MICHEL AGUSTIN MAYORCA FERREYROS**, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la cual hay omisiones en el nombre de su señora madre, quien aparece como: **CONSUELO FERREYROS DE MAYORCA** siendo lo correcto **CONSUELO DELIA FERREYROS GUTIERREZ DE MAYORCA**.

Lima, 17 de febrero de 2025

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

AVISO DE DISOLUCION CENTRAL AUTO PARTS S.A.C. RUC: 20516282844

Partida N° 12024969 del Registro de Personas Jurídicas de Lima
Por Junta General de Accionistas de fecha 17 de febrero del 2025, se acordó disolver la sociedad y designar liquidador a **Ricardo William Rodriguez Ortega**, DNI N° 09604364, domiciliado en calle Clemente X 145 Urb. Santa Rosa, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

Lima, 17 de febrero del 2025.
Ricardo William Rodriguez Ortega
LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
Expediente N° 00692

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **HENRY ARTURO ALFARO MARTINEZ**, Natural de: MIRAFLORES - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 55 Años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión u Ocupación: SUPERVISOR DE EMPRESA ADMINISTRADORA, Domicilio: ENRIQUE PALACIOS 626 - MIRAFLORES; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **ELIZABETH MAGNOLIA DEL POZO MOLINA**, Natural de: SURQUILLO - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: JR. JAVIER FERNANDEZ 152 - SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse a LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACION DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 25 DE FEBRERO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
JAIME MARIANO GASTON SAYAN ARAUJO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI
OFICINA DE REGISTROS CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250, 251 del código Civil hago saber que, ante esta Municipalidad se ha presentado don **MIGUEL SANTIAGO GUTIERREZ**, identificado con DNI N° 4655817 de 35 años de edad, natural PAZOS, provincia de TAYACAJA, departamento HUANCANEVELA - NACIONALIDAD PERUANA, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE, domiciliado en LA MAR BC LT. 4-B ASOC. P.N. BUENOS AIRES, SANTA EULALIA, HUAROCHIRI, LIMA, Y KARINA MATRIVIDAD **HUAMAN COTERA**, identificadas con DNI N° 44929544, de 37 años de edad, natural de SANTA EULALIA, provincia de HUAROCHIRI, departamento LIMA - NACIONALIDAD PERUANA, Estado Civil SOLTERA, ocupación DOCENTE, domiciliada en LA MAR BC LT. 4-B ASOC. P.N. BUENOS AIRES, SANTA EULALIA, HUAROCHIRI, LIMA. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días conforme al Art 253 del Código Civil. Santa Eulalia, 24 febrero de 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA
PROVINCIA DE HUAROCHIRI
DEPARTAMENTO DE LIMA
DAVID FRANK MENDEZ MORALES
DNI N° 10171846
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL- EXP. N° 0225-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **ONESIMO JOSE CAMACARO SUAREZ**, Edad: 33 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natur: AMERICA / VENEZUELA - CARORA - LARA, Nacionalidad: VENEZOLANA, Ocupación: DOCENTE, Domicilio: JR. VALLE, BALTASAR TÑTE. MZ. D2 LT. 29 AA.HH. SAN CARLOS (PARQUE BAJO) - SANTIAGO DE SURCO; y Doña: **LEISHY YANELA CORREA GÓMEZ**, Edad: 24 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - SAN JUAN DE LURIGANCHO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: SECRETARIA, Domicilio: MZ. 37 LT. 3 AA.HH. 9 DE FEBRERO SECTOR G - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 25/2/2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor de la Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (Kárdex 2463 N.C.)

El señor **ROBBY MAYORCA FERREYROS**, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la rectificación de su partida nacimiento en la cual hay omisiones en el nombre de su señora madre, quien aparece como: **CONSUELO FERREYROS** siendo lo correcto **CONSUELO DELIA FERREYROS GUTIERREZ**.

Lima, 17 de febrero de 2025

Aníbal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

Diario
UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772

Kayara: los siete datos curiosos de la película animada que enaltece el Imperio Inca

La nueva producción peruana de animación 3D se estrenará en todos los cines del país el jueves 6 de marzo.

El estreno de Kayara está cada vez más cerca, y la película no solo promete una historia épica ambientada en el Imperio Inca, sino que también destaca por siete datos curiosos que reflejan su alto nivel de producción y su impacto en la industria cinematográfica.

1. **Música inspirada en el Imperio Inca:** El compositor peruano Augusto Madueño viajó a Cusco para capturar los sonidos de instrumentos andinos y recrear la atmósfera sonora de la época.

2. **Grabación con la Sinfónica de Budapest:** La banda sonora estuvo a cargo del productor español Toni Mir, quien coordinó la grabación con la prestigiosa orquesta y supervisó sesiones en Cusco.

3. **El significado del nombre Kayara:** La protagonista lleva el nombre de una planta resistente que crece en terrenos áridos, simbolizando su fortaleza y determinación por convertirse en la primera mujer chasqui.

4. **Diseño de personajes de nivel inter-**



nacional: Pierre Salazar, artista peruano que ha trabajado en Happy Feet y The LEGO Movie, estuvo a cargo del desarrollo visual de los personajes.

5. **Un director con experiencia premiada:** César Zelada, director de la película, fue productor ejecutivo de Mariposas Negras, ganadora del Premio Goya a Mejor Largometraje de Animación.

6. **Tecnología inno-**

vadora: Kayara fue animada utilizando Blender, un software de código abierto que permitió la creación de escenarios detallados y personajes llenos de vida.

7. **Música en quechua:** La cantante Renata Flores aporta su voz con canciones que fusionan tradición y modernidad, reforzando la identidad cultural de la película.

El reciente lanzamiento del tráiler ha generado gran expectativa entre el público. Con su estreno programado para el 6 de marzo, Kayara se perfila como una producción innovadora que resalta la identidad y el patrimonio cultural del Perú. ¡No te la pierdas en la pantalla grande!

**MERCEDES
FERNANDEZ**

El alcalde de San Antonio de Cañete, Juan Edgar Malásquez Jara, detalla el impacto del recién inaugurado Mirador Turístico y Cultural San Antonio de Padua, que cuenta con una imponente estatua de 20 metros. Este proyecto busca posicionar al distrito como un referente turístico, cultural y espiritual, destacando el esfuerzo conjunto de la comunidad y las autoridades para transformar el desarrollo económico y social del distrito.

San Antonio de Cañete, nuevo destino de fe y turismo



1. Señor alcalde, ¿qué significa para usted y para el distrito de San Antonio la inauguración del Mirador Turístico y Cultural San Antonio de Padua?

Es un momento histórico para nuestro distrito. La inauguración del Mirador Turístico y Cultural San Antonio de Padua, con su imponente estatua de 20 metros de altura, representa el esfuerzo conjunto de nuestra comunidad y autoridades. Este proyecto no solo simboliza nuestra fe y espiritualidad, sino que también marca un antes y un después en el desarrollo turístico y económico de San Antonio. Queremos que este espacio sea un santuario de fe, un lugar de encuentro para peregrinos y visitantes, y un motor para el crecimiento de nuestra región.

2. ¿Qué impacto espera que tenga esta obra en el desarrollo del distrito?

El impacto será significativo en varios aspectos. En primer lugar, el turismo será un pilar fundamental. Este mirador, con su vista panorámica del valle y la ciudad, atraerá a visitantes de todo el país y del extranjero. Esto generará empleo, impulsará

la economía local y fortalecerá nuestra identidad cultural. Además, el centro cultural y las áreas recreativas incluidas en el proyecto ofrecerán espacios para la educación, la cultura y el esparcimiento, beneficiando directamente a nuestra población. Durante la inauguración, también hemos anunciado el ambicioso proyecto de teleféricos que conectarán el mirador con lugares aledaños, facilitando el transporte de los visitantes y mejorando la accesibilidad a este importante atractivo turístico.

3. ¿Qué significado especial tiene la estatua de San Antonio de Padua y qué mensaje busca transmitir a los visitantes?

El monumento de San Antonio de Padua es un símbolo de nuestra fe, devoción y esperanza. Queremos que sea un faro espiritual que inspire a quienes nos visiten. Además, San Antonio es conocido como el santo de los enamorados y de quienes buscan pareja, por lo que invitamos especialmente a los solteros a visitarlo, pedir su intercesión y disfrutar de este espacio único.

Este monumento no solo representa nuestra identidad religiosa, sino también nuestra capacidad de soñar en grande y trabajar unidos para hacer realidad proyectos que beneficien a todos.

4. ¿Qué otros atractivos turísticos ofrecen San Antonio para quienes visiten el mirador?

San Antonio es un distrito lleno de historia, cultura y naturaleza. Cuna y Capital de la manzana. Además del Mirador, contamos con la Plaza de la Identidad Sanantoniana, donde se celebran festivales y eventos gastronómicos, y la Iglesia Matriz, un monumento histórico nacional de estilo neogótico. También tenemos el Parque Ecológico, con su diversidad de flora y fauna, y playas como Puerto Viejo, León Dormido y La Ensenada, ideales para el surf y el descanso. No podemos olvidar nuestras zonas arqueológicas, como el Sillón del Inca y La Ollería, que reflejan nuestro legado prehispánico. Cada rincón de San Antonio tiene algo especial que ofrecer.

5. ¿Cómo se logró concretar este proyecto tan ambicioso?

Fue un trabajo arduo que

requirió esfuerzo, perseverancia y decisión. Desde el diseño y la ingeniería hasta la ejecución, cada etapa del proyecto fue posible gracias al compromiso de nuestra comunidad. Este mirador es el resultado de un esfuerzo colectivo que demuestra lo que podemos lograr cuando trabajamos juntos.

6. ¿Quiénes participaron en esta esperada inauguración?

La inauguración contó con la presencia de toda nuestra comunidad, así como de los alcaldes de los diversos distritos de Cañete y de la congresista de la República, Kira Alcarraz. Quiero resaltar especialmente la valiosa participación de la gobernadora regional, Rosa Vásquez Cuadrado, quien fue la madrina de la obra, y de Luis Torres Paz, representante de Raúl Diez Canseco, padrino del proyecto. Su apoyo fue fundamental para hacer realidad este sueño. La gobernadora ha demostrado un compromiso constante con el desarrollo de nuestra región, y su asistencia en este evento subraya la importancia de trabajar de manera conjunta para beneficiar a nuestra población. Por

su parte, el gerente de Asuntos Corporativos de la Universidad San Ignacio de Loyola, Luis Torres Paz, aportó su respaldo y visión, consolidando este proyecto como un referente turístico y cultural. Ambos han sido aliados clave en este logro que marcará un hito en la historia de San Antonio.

7. ¿Qué mensaje le daría a los turistas y a la población en general?

Invito a todos a visitar San Antonio y descubrir la riqueza de nuestro distrito. El Mirador de San Antonio de Padua es solo el comienzo de una experiencia única. Aquí encontrarán historia, cultura, naturaleza y la calidez de nuestra gente. Queremos que se lleven no solo recuerdos, sino también el deseo de regresar. San Antonio es el distrito de la fe y el amor, y estamos listos para recibirlos con los brazos abiertos.

8. Por otro lado, ¿qué proyectos futuros tiene para San Antonio?

Nuestro compromiso es seguir trabajando por el desarrollo de San Antonio. Queremos consolidar al distrito como un referente turístico y cultural en la región. Entre nuestros planes está la mejora de la infraestructura turística, la promoción de nuestras festividades y la creación de más espacios recreativos y culturales. También estamos enfocados en proyectos que beneficien

directamente a nuestra población, como el fortalecimiento de la educación, la salud y el empleo. Este mirador es solo el inicio de una visión más grande para nuestro distrito.

9. A propósito ¿Qué festividades destacan en el calendario turístico de San Antonio?

San Antonio tiene un calendario lleno de actividades que celebran nuestra cultura y tradiciones. Entre ellas destacan el Festival del Ceviche Sanantoniano en enero, el Festival del Pisco Sour en febrero, la Fiesta Patronal de San Antonio de Padua en junio y la Feria Gastronómica y Artesanal en septiembre. Además, todos los domingos realizamos una Gran Feria Gastronómica, donde los visitantes pueden disfrutar de nuestra deliciosa comida y artesanía local. Estas festividades son una muestra de nuestra identidad y hospitalidad.

10. ¿Cómo describiría a San Antonio usted que es la autoidentidad local de este prometedor destino turístico?

San Antonio es cuna y capital de la manzana. Además de ser el corazón de la fe, la cultura y la naturaleza en Cañete, un lugar donde la historia y la modernidad se encuentran para ofrecer una experiencia inolvidable.

11. ¿Algo más que desee agregar?

Quiero agradecer a todos los que hicieron posible este proyecto y a la comunidad de San Antonio por su apoyo incondicional. Este mirador es un sueño hecho realidad, pero también es un recordatorio de que juntos podemos lograr grandes cosas. Los invito a todos a ser parte de esta nueva etapa para nuestro distrito. ¡San Antonio los espera con los brazos abiertos!



AVISO DE TRANSFORMACIÓN

De acuerdo al artículo 336 de la Ley General de Sociedades, se comunica que por decisión de Titular se acordó la transformación de **HDH TRANSPORTES E.I.R.L., a HDH CORPORACION LOGISTICA S.A.C.**, sin directorio.

Callao, 31 de enero de 2025.
Carlos Héctor
Hernandez Guerrero
D.N.I. N° 25746574
GERENTE

**AVISO LIQUIDADORA
J Y C PHARMA S.R.L
EN LIQUIDACIÓN
RUC 20546127967****BALANCE FINAL EN
LIQUIDACIÓN**

AI 23 DE FEBRERO DEL 2025

ACTIVO S/0.00
PASIVO Y PATRIMONIO S/0.00

JUAN CHAVEZ LEIVA
DNI°0890665 LIQUIDADOR
ROGER CALLE VILELA
C.P.C N° 60846

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
RUC N° 20604856460**

Por Junta General de Accionistas de fecha 21 de Febrero del 2025 se acordó la disolución y liquidación de la **Empresa MUNAYKA S.A.C.** nombrándose como liquidador al **Señor Ángel Abel Revoredo Cereceda**, con DNI N° 07169783.

Ángel Abel Revoredo Cereceda
DNI N° 07169783
LIQUIDADOR

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
RUC N° 20609493195**

Por Junta General de Accionistas de fecha 21 de Febrero del 2025 se acordó la disolución y liquidación de la **Empresa GRUPO COINCE S.A.C.** nombrándose como liquidador al **Señor Ángel Abel Revoredo Cereceda**, con DNI N° 07169783.

Ángel Abel Revoredo Cereceda
DNI N° 07169783
LIQUIDADOR

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, SE HA PRESENTADO VALERIA CURI TORRES DE BLAS, CON DNI. N° 07799394, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN LA QUE CONSIGNARON SU APELLIDO MATERNO COMO: VALERIA CURI TORREZ, SIENDO LO CORRECTO: VALERIA CURI TORRES.

LIMA, 20 DE FEBRERO 2,025.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6647-NC. Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **JOSUE ALFREDO REA VALLEJOS**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **EVA EULALIA VALLEJOS EVANGELISTA**, fallecida intestada el 14 de Setiembre del 2022, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 16 de Enero del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6710-NC. Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. Piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MILAGROS DEL CARMEN CHIGLINO GUEVARA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **JUANA ELOISA GUEVARA RUBIRA**, fallecida intestada en esta capital el 23 de Noviembre del 2017, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 14 de Febrero del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

K. N92102**SUCESIÓN INTESTADA**

CAUSANTE: GUILLERMO POBLETE PALMI Ante mí; **JENNIE ELVIRA POBLETE GARAYCOCHEA**, con DNI N°07231529, solicita la **Sucesión Intestada** de su padre: **GUILLERMO POBLETE PALMI**, fallecido el 12 de diciembre del 2010. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 20 de febrero del 2025.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466,
SAN ISIDRO, LIMA.

**SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
SAN LUIS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 0002953-2025**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **URBANO CAJAHUARINGA LEONEL GINO**, de 37 años de edad, DNI. 44888338, natural de Junín - Tarma - Tarma, de nacionalidad Peruana, Técnico Superior/Técnico en Farmacia, domiciliado en **AV. CIRCUNVALACIÓN 1964, SAN LUIS - LIMA - LIMA** y doña **MICHUY SOLIS CINTHYA ELIZABETH**, de 38 años de edad, DNI. 46660529, natural de Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Universitaria/Química Farmacéutica, domiciliada en **CALLE RÍO CHIRRA 481 URB. LA VIÑA, SAN LUIS - LIMA - LIMA**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 25 DE FEBRERO DEL 2025.
EVAN HUALPAYUNCA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

**KARDEX NC N° 3176
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO GERSON GABRIEL PINTADO GARCIA, CON D.N.I. 72878289, ANTE MÍ DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE MARTHA GARCIA LEON, CON D.N.I. 06707153 FALLECIDA EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2009, EN EL DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 18 DE FEBRERO DEL 2025.

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

**AVISO DE DISOLUCION Y
LIQUIDACION**

POR ACUERDO DE ACTA DEL 21-01-2025, SE ACORDO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA **LAY IMPORT S.A.C.** DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADOR A **ROGER MANUEL CACERES SOPLIN** IDENTIFICADO CON D.N.I. N°06118240 LIMA 21 DE ENERO DEL 2025.

ROGER MANUEL CACERES SOPLIN
D.N.I. N°06118240
LIQUIDADOR

**Solicitud de Concesión Única para prestar
Servicios Públicos de Telecomunicaciones**

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que el señor **CARLOS FRANK CORI EVARISTO** identificado con DNI N° 45988617 y R.U.C. N° 10459886171, con el escrito de registro N° T-033281-2025, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.
- Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por Cable, en la modalidad de cable alámbrico u óptico.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario, ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, febrero 2025

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

**AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL DE
THUNDERBIRD HOTELES LAS AMÉRICAS S.A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217 de la Ley General de Sociedades, **THUNDERBIRD HOTELES LAS AMÉRICAS S.A.**, identificada con Registro Único de Contribuyente 20516381311, mediante Junta General de Accionistas:

- De fecha 27 de julio de 2023, acordó por unanimidad la reducción de capital social de la suma de S/ 39'697,725.00 a la suma de S/ 39'063,773.00; es decir, una reducción de S/ 633,952.00, bajo la modalidad de reducción voluntaria de capital social por devolución de aportes, amortizándose 633,952 acciones. En ese sentido, el número de acciones se reduce de 39'697,725 a 39'063,773 acciones, modificándose el Artículo Quinto del Estatuto Social.
- De fecha 31 de octubre de 2023, acordó por unanimidad la reducción de capital social de la suma de S/ 39'063,773.00 a la suma de S/ 38'894,329.00; es decir, una reducción de S/ 169,444.00, bajo la modalidad de reducción voluntaria de capital social por devolución de aportes, amortizándose 169,444 acciones. En ese sentido, el número de acciones se reduce de 39'063,773 a 38'894,329 acciones, modificándose el Artículo Quinto del Estatuto Social.
- De fecha 21 de mayo de 2024, acordó por unanimidad la reducción de capital social de la suma de S/ 38'894,329.00 a la suma de S/ 38'670,169.00; es decir, una reducción de S/ 224,160.00, bajo la modalidad de reducción voluntaria de capital social por devolución de aportes, amortizándose 224,160 acciones. En ese sentido, el número de acciones se reduce de 38'894,329 a 38'670,169 acciones, modificándose el Artículo Quinto del Estatuto Social.

Estos acuerdos se hacen de conocimiento público para los fines de Ley.

Lima, 19 de febrero de 2025

CÉSAR AUGUSTO AGÜERO MÁRQUEZ
GERENTE GENERAL

**ASOCIACIÓN DE EX ALUMNOS DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA 6060 JULIO CESAR TELLO
PERIODO 30/03/2025 AL 29/03/2027****CONVOCATORIA A ASAMBLEA UNIVERSAL**



Señor(a):
Dirección:

Se cita a todos los asociados a la Asamblea Universal de la **Asociación de Ex-Alumnos de la Institución Educativa 6060 "Julio Cesar Tello"**, a realizarse el día 30 de Marzo del 2025 a las 08:00 p.m., sito en el Psje. Chilete N° 161, Urb. César Vallejo, distrito de Villa María del Triunfo, a fin de tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

- 1.- NOMBRAMIENTO Y ELECCIÓN DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA, PERIODO 30/03/2025 AL 29/03/2027.**
- 2.- AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR EL ACTA ANTE LOS REGISTROS PÚBLICOS.**
PRIMERA CITACIÓN: 08:00 P.M.
SEGUNDA CITACIÓN: 08:30 P.M.

Villa María del Triunfo, 26 de Febrero del 2025.


ÁNGEL CIRIACO FERNÁNDEZ QUISPE
PRESIDENTE

DAVID EMILIANO CALLE SAAVEDRA
SECRETARIO DE ACTAS

EDICTO

POR ANTE EL 1ER. J.P.L DEL MBJ DE CONDEVILLA, EXP: 03607-2022-0-0904-JP-CI-01, Esp. SABINO PECEROS PEREZ - ALFREDO ROJAS HERNANDEZ, sucesor procesal de LUISA HERNANDEZ CAVIDES, fallecida el 17 de agosto del año 2023, solicita la Sucesión Intestada, Publicándose conforme a ley. Lima, 23 de febrero del 2025.

Dra. Julia M. Rengifo Del Aguila
ABOGADO
CALN. 1716

EXP. N° 21088-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIO CESAR EGUILUZ POMA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JUAN EGUILUZ VERA**, fallecido con fecha 29 de octubre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de febrero de 2025. Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21080-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **VICTOR ISAI ZENTENO CUELLAR** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **VICTOR ALBERTO ZENTENO SANCHEZ**, fallecido el día 03 DE DICIEMBRE DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego De Mestanza, Firma el Dr. Aurelio Alfonso Diaz Rodríguez, Según Resolución N° 036-2025-ENL/D. Lima, 13 de FEBRERO de 2025 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo, notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21085-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ZAIDA ISELA MARTINEZ ALARCON**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **RICARDO JULIAN MARTINEZ BRACAMONTE**, fallecido con fecha 24 de diciembre de 2017, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de febrero de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21032-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CARMEN CAROLINA AMACHI BECERRA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **TEOFILA BECERRA DIAZ**, fallecida con fecha 30 de agosto de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de febrero de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

CARTA NOTARIAL

LIMA, 28 octubre 2024

Sr. / Sra. / Srta. / Sres.

MOBLANTEK S.A.C.
MZ. 33A, LOTE 5, GRUPO 31, SECTOR 3
VILLA EL SALVADOR - LIMA - LIMA

REFERENCIA: Requerimos de pago de saldo deudor de su CUENTA CORRIENTE N° 194-2280903-0-22

Mediante la presente comunicación, le(s) informamos nuestra decisión de dar por terminado el contrato de CUENTA CORRIENTE referido a la cuenta de rubro cuyo saldo resulta ser deudor, según la liquidación efectuada el día 28 octubre 2024, conforme se aprecia el estado de cuenta que cumplimos con acompañarle(s), del que resulta que a dicha fecha nos adeuda(n) la suma de S/ 133.87 (CIENTO TREINTA Y TRES Y 87/100 SOLES). De acuerdo al Art. 228 de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la S.B.S.-Ley No 26702.- le(s) requerimos el pago de este importe, más los intereses compensatorios y moratorios que seguirán generándose, hasta el día de su pago efectivo y total.

Si transcurridos 15 (quince) días hábiles de recibida la presente, no hubiese(n) cumplido con el pago que por esta vía se le(s) requiere, estamos facultados a girar a su cargo una Letra de Cambio a la Vista, sin más aviso ni formalidad previa que la presente, agregando al saldo deudor antes indicado, los intereses compensatorio y moratorios pactados, que hayan devengado hasta la fecha de su giro, de acuerdo al Artículo antes mencionado. En caso de no atender el pago de dicha Cambial, procederemos a protestarla por falta de pago y ejercitar las acciones judiciales correspondientes.

Atentamente,
DIVISIÓN DE SOLUCIONES DE PAGO
Gerencia de Cobranza Judicial

Zully Junes Urco
ABOGADO
Reg. CAL 48479

Alfredo Pozada Tejada
ABOGADO
Reg. CAL 48437

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos al teléfono (01) 680-2676 Anexo 200 y/o correo recepcioncr@er.com.pe.

NOTA: Ignorar este requerimiento sólo si a la fecha de su recepción ya hubiere cancelado el saldo total adeudado.

Atlético de Madrid le sacó el triunfo al Barcelona empatando 4-4

“COLCHONEROS”

LOGRARON sacar valioso punto en la ida de las semifinales de la Copa del Rey, con gol en los descuentos del noruego Sorloth.

Un partido cambiante y de emociones en ambos tiempos, hubo en la ida de una de las semifinales de la Copa del Rey de España. F.C. Barcelona y Atlético de Madrid empataron 4-4, con movimiento del marcador cambiantes. Se jugó en el Estadio Olímpico Lluís Companys de Cataluña.

El primer tiempo arrancó de manera frenética. Sorprendió el Atlético de Madrid con dos goles madrugadores, a cargo del argentino Julián Álvarez al minuto de juego y el francés Antoine Griezmann a los 6' para un 2-0 para la visita.

Reaccionó de a poco el



“Barza” y en una ráfaga de dos minutos lo empató, con anotaciones de Pedri a los 19' y Oau Cubarsi de cabeza a los 21'.

Y casi al final de esta etapa, llegó el tercero de los “catalanes”, luego de un corner servido por Raphinha al segundo poste donde apareció libre el central Iñigo Martínez para un

cabezazo cruzado mandar le balón al fondo de la red.

En el complemento, con los cambios de Diego Simeone, mejoró el elenco “colchonero”, que estuvo a punto de empatar, pero apareció nuevamente la genialidad de Lamine Yamal que en gran jugada personal, sirvió preciso al ingresado Robert Lewan-

dowski que puso el pie al balón para mandarla al fondo y poner el 4-2.

Sin embargo, Marco Llorenete a los 83' puso el tercero para la visita con un remate potente y a los 93' el noruego Alexander Sorloth en un veloz contragolpe puso el inesperado 4-4, que deja abierta la serie para la vuelta.



PREMIER LEAGUE: LOS “BLUES” GOLEARON AL SOUTHAMPTON 4-0

Chelsea recuperó el camino del triunfo

En el inicio de la fecha 27 de la Premier League, el Chelsea se recuperó de varios resultados negativos, para esbozar una sonrisa con un triunfo contundente ante el Southampton por 4-0, jugando en Stamford Bridge. Los “Blues” llegan a los 46 puntos y por ahora trepan al cuarto lugar de la tabla.

Los goles fueron anotados por el francés Christopher Nkunku a los 24', el portugués Pdero Neto a los 36' y el inglés Levi

Colwill a los 44'. En el complemento aumentó el español Marc Cucurella a los 78'.

En otros resultados de ayer, Brighton superó al Bournemouth 2-1, el Crystal Palace le ganó al Aston Villa 4-1, mientras que el Fulham de visitantes superó al Wolves 2-1. Partidos de Hoy: Tottenham-Manchester City; Liverpool-Newcastle; Nottingham Forest-Arsenal; Manchester United-Ipswich; Brentford-Everton.

DERROTÓ A LAZIO

Inter de Milán se clasificó a semifinales de Copa Italia

Sigue en racha. Inter de Milán se clasificó a las semifinales de la Copa Italia, tras vencer a Lazio de Roma 2-0, utilizando un once alterno, pues el sá-

bado se juegan una final adelantada en la Serie “A” ante el Nápoles de visitantes, a quien aventaja en un punto, siendo líder.

Los goles del elenco



interista, fueron anotados por el austriaco Marko Arnautovic a los 39' y el turco Hakan Calhanoglu a los 77' de penal. Pese a no tener a sus titulares, el elenco interista supo dominar las acciones y tuvo las mejores ocasiones de gol, justificando su victoria y pase a las semifinales.

Hoy le toca el turno de

vbucar su bolero a esas instancias a la Juventus de Turín, que se medirá ante el Empoli en casa a partido único, siendo favorito y donde apunta a llegar a la final y lograr un título, tras quedar eliminado de Champions League y no tener opción de pelear el título de la Serie “A”. Se jugará desde las 3:00 p.m.

ÍNTIMOS ELIMINARON A BOCA JUNIORS DE LA LIBERTADORES EN TANDA DE PENALES (5-4). AHORA SE MEDIRÁ CON IQUIQUE DE CHILE EN FASE 3.



ALIANZA LIMA ES EL PERÚ

Cuando Guillermo Viscarra le atajó el último penal a Alan Velasco, la alegría del Perú era inmensa, mas allá de camisetas era el fútbol peruano representado en Alianza Lima escribió una página histórica en la Copa Libertadores, al eliminar a Boca Juniors de Argentina en la propia "Bombonera" en tanda de penales (5-4), tras perder en los 90' de juego 2-1 y quedar la serie global 2-2.

A los 5' un centro desde la izquierda a cargo de Marcelo Saracchi sorprendió a Miguel Trauco que con su pecho la mandó a su propio arco, dándole la ventaja que tanto quería Boca Juniors.

Sin embargo, en el primer ataque íntimo, un tiro libre ejecutado por Pablo Ceppellini des-

de la derecha es conectado magistralmente por Hernán Barcos que ganándole la anticipación a Ander Herrera, mandó el balón de cabeza a la red superando a Agustín Marchesin, decretando el empate 1-1.

E incluso en los 29' en un contragolpe Eryk Castillo erró un gol cantado al querer driblear a Marchesin, que le adivinó y bloqueó el balón. Así se fueron al descanso.

En el complemento, Boca salió con todo en busca de romper la igualdad, y lo consiguió a los 57'. Un corner desde la derecha servido por Palacios es conectado por Marcos Rojo pegando el balón en el travesaño, y el rebote lo conecta también de cabeza Zenón para mandarla a la red era el 2-1 para el local.

Casi en el final del cotejo, hubo cambio de arquero en Boca, entrando Brey por Marchesin y Edinson Cavani erró un gol cantado en la puerta del arco y se acabó el partido, debiendo irse a la tanda de penales.

Por Alianza Lima anotaron Paolo Guerrero, Fernando Gaibor, Miguel Trauco, Erick Noriega y Pablo Lavandeira.

Por Boca Juniors anotaron Marcos Rojo, Edinson Cavani, Alarcón, Milton Giménez y Alan Velasco erró el último penal.

Alianza Lima ahora en Fase 3 se medirá ante Deportes Iquique de Chile, para buscar entrar a la Fase de Grupos, y en el peor de los casos irá a la Copa Sudamericana.

Carlos Hidalgo.



ELIMINÓ EN TANDA DE PENALES A SANTA FE DE COLOMBIA (2-1)

Deportes Iquique se clasificó a la Fase 3 de Libertadores

Los "Dragones Celestes" de Deportes Iquique de Chile, clasificaron a la Fase 3 de la Copa Libertadores de América, al eliminar en tanda de penales a Independiente Santa Fe de Colombia (2-1), tras quedar empatados en la serie 3-3. Los "cardenales" colombianos ganaron ayer en los 90' por 2-1, y extendieron la definición por la vía de los doce pasos.

Iquique sorprendió en el Estadio Metropolitano de Techo en Bogotá, al ponerse en ventaja con el gol de Steffan Pino a los 6', pero Santa Fe logró igualar por mediación de Ewil Murillo a los 14'. Así se fueron al descanso.

En el complemento, Santa Fe pugnó por el segundo gol que lo mantendría con chances de clasificar, el cual llegó a los 95' por acción de Christian Mafla con golpe de cabeza y con el 2-1, igualó la serie 3-3.

En la tanda de penales: Por Iquique anotaron Salinas y Soto. Erraron Dávila y Fuentes. Por Santa Fe anotó Rodríguez. Erraron Alborno, Ríos, Torres y Rodallega. Con ello clasificó Deportes Iquique que se enfrentará en Fase 3 de Copa Libertadores a Alianza Lima que eliminó a Boca Juniors, también en tanda de penales.